

**TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA: PROGRAMA INSTITUCIONAL
HUMANISTA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO (TUPHOGA)**

Con la finalidad de coadyuvar al desarrollo personal y profesional de las personas, quienes por diversas circunstancias no han podido culminar los estudios de Especialidad - exceptuando los vinculados al Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) -, Maestría o Doctorado, la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), como parte de su responsabilidad social con las personas que cursaron un Programa Educativo de Posgrado (PEP), en nuestra Institución, quienes de acuerdo con la normativa que les es aplicable estarían fuera de toda posibilidad para conseguir la culminación del proceso establecido para la obtención del diploma de especialidad o grado correspondientes, a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP) y la Dirección General de Docencia y Servicios Escolares (DGDSE), realiza la presente

CONVOCATORIA

en apego al Acuerdo de creación de "TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA: PROGRAMA INSTITUCIONAL HUMANISTA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO (TUPHOGA)" en función de los siguientes términos y condiciones:

I. De las personas participantes

1. Candidatos

Personas interesadas que cursaron alguno de los Programas Educativos de Posgrado (PEP) que ha ofertado la Universidad, y que se encuentran en uno de los siguientes supuestos:

- a) Cursaron y culminaron el 100% de créditos de un PEP, pero no realizaron tesis, ni examen de grado
- b) Cursaron un PEP en la Universidad y tienen pendiente la calificación de la última materia relacionada con la elaboración de tesis y/o inglés, establecidas en el plan de estudios del posgrado que se tratara.

2. Registro

Las personas interesadas que cumplen alguno de los dos supuestos antes referidos, deberán ingresar al Sistema TUPHOGA para generar una cuenta del 24 de abril al 11 agosto del año en curso, para lo cual deberán verificar en la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica donde realizaron sus estudios de posgrado (Anexo 1), que su expediente cumpla con lo establecido en el TUPHOGA; posteriormente, en la página <https://tuphoga.unach.mx/registro/login> deberán ingresar su número de matrícula, nombre y cualquier cuenta vigente de correo electrónico (Hotmail, Gmail, yahoo, Outlook, etc.), a fin de generar su cuenta en la plataforma y poder ingresar al Sistema a fin de continuar con el proceso correspondiente.

Una vez generada y validada la cuenta deberán actualizar los datos de su Perfil antes de las 23:59 horas del 13 de agosto de 2025.

3. Documentación requerida

Una vez actualizado el módulo de perfil, la persona interesada deberá cargar en plataforma, hasta el 22 de agosto de 2025, los siguientes documentos en formato pdf y con un peso no mayor a 2 Mb, cada uno:

- Acta de Nacimiento
- CURP con una fecha de descarga no mayor a 3 meses
- Identificación oficial por ambos lados (INE o pasaporte)
- Certificado de Estudios completo del grado anterior
- Título Profesional o del grado anterior
- Cédula Profesional del grado anterior; en caso de no contar con ella puede obtenerla en <https://siurp.sep.gob.mx/mvc/cedulaElectronica>. Si cursó estos estudios en el extranjero y no cuenta con este documento, deberá descargar de plataforma el Formato "Declaración de no contar con Cédula", firmarlo y cargarlo en el apartado correspondiente
- Certificado de Estudios completo del PEP cursado, en caso de no contar con este documento, descargar de plataforma el Formato "Solicitud de Certificado de Estudios", firmarlo y cargarlo en el apartado correspondiente
- Descargar de plataforma el Formato "Constancia de Veracidad de Datos y Documentos", firmarlo y cargarlo en el apartado correspondiente
- Descargar de plataforma el Formato "Aceptación de términos y condiciones del TUPHOGA", firmarlo y cargarlo en el apartado correspondiente

4. Cuota de recuperación

Una vez que todos los documentos cargados en plataforma tengan estatus "validado", la persona interesada deberá realizar, en una sola exhibición, el pago de cuota de recuperación por un monto total de \$19,000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 m.n.), el cual cubre los pagos de trámites, derechos y documentos relacionados con la obtención del diploma de especialidad o grado correspondiente a maestría o doctorado, a través de este Programa; teniendo como fecha límite el 02 de septiembre del año en curso.

Es importante señalar que, el curso intensivo que habilitará la Facultad de Lenguas Tuxtla de nuestra Universidad, para la acreditación del idioma inglés, tendrá un costo adicional, establecido por dicha Facultad.

Debido a que el TUPHOGA es una estrategia académica institucional de excepción, NO existe la posibilidad de exención de pago, total o parcial, incluyendo el personal académico, administrativo o de confianza de la Universidad, ni a sus familiares.

Una vez que las personas interesadas se encuentren inscritas en el TUPHOGA y por circunstancias ajenas a la Universidad no lo culminen, no procederá la devolución total o parcial del monto del pago realizado.

5. Cotejo de documentos y entrega de fotografías

La persona inscrita en el TUPHOGA, deberá acudir personalmente, o facultar a algún familiar mediante documento escrito y firmado de manera autógrafa para que asista en su representación, a la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Unidad

Académica en donde realizó sus estudios de posgrado, del 01 de octubre al 05 de diciembre de 2025, en horario de 09:00 a 15:00 horas, para el cotejo de los documentos listados a continuación, los cuales fueron cargados con antelación en el Sistema TUPHOGA:

- Original de Acta de Nacimiento actualizada
- Original de CURP con una fecha de descarga no mayor a 3 meses
- Original de Identificación oficial
- Original de Certificado de Estudios completo del grado anterior
- Original de Título Profesional o del grado anterior
- Original de Cédula Profesional del grado anterior
- Certificado de Estudios completo del PEP cursado, o en su defecto el documento "Solicitud de Certificado de Estudios", con firma autógrafa, con tinta azul.

En caso de que alguno o varios de los documentos originales presentados resultasen apócrifos, quedan a salvo los derechos de la Universidad Autónoma de Chiapas para denunciar ante la Fiscalía que corresponda, la comisión de dichos hechos delictuosos, conforme con lo establecido en la legislación penal aplicable; además de, aplicar en su caso, las sanciones previstas por la propia Legislación Universitaria; al tratarse de un acto ilícito, en el cuál versó la intención de engaño, la persona participante no podrá solicitar el reintegro de la cuota de recuperación.

En este mismo acto la persona participante, deberá entregar las siguientes fotografías:

- 4 fotografías adheribles, tamaño título, en blanco y negro, de frente con retoque, actuales, impresas en papel mate (no digitales, ni instantáneas), tomadas como máximo con tres meses de anterioridad (para el acta de grado y el título en pergamino)
- 4 fotografías adheribles, tamaño credencial, en blanco y negro, ovaladas, de frente, actuales, impresas en papel mate (no digitales, ni instantáneas), tomadas como máximo con tres meses de anterioridad (para el certificado de grado).

Las fotografías, deberán considerar lo siguiente:

- Mujeres: Saco obscuro y blusa blanca (no estampada) peinado y maquillaje discreto
- Hombres: Saco obscuro, camisa blanca y corbata lisas (sin estampados), bigote y barba recortada.

6. Taller de Elaboración de Tesis

Todas las personas participantes en el TUPHOGA, aun cuando tengan avances de su proyecto de tesis, cursarán obligatoriamente el "Taller de Elaboración de Tesis", el cual deberán culminar con una calificación mínima de 8 (ocho). En caso de que cuente con un documento de tesis anterior, el cual presente un mínimo de 80% de avance, el Comité Tutorial que le asigne la UA analizará la viabilidad de establecer mecanismos que le permitan rescatar y concluir ese trabajo para cumplir con los términos del Programa.

Este Taller tendrá una duración de 19 semanas y se impartirá en modalidad a distancia los días sábado durante el período del 06 de septiembre de 2025 al 07 de febrero de 2026; es importante señalar que, al ser un programa extraordinario, el TUPHOGA no se apega al calendario escolar, ni contempla días festivos, vacacionales o de asueto.

La evaluación del Taller se realizará de acuerdo con lo establecido en la rúbrica que se podrá consultar en el Sistema TUPHOGA, validando únicamente lo correspondiente a estructura, de acuerdo con los Lineamientos que establezcan la DGIP y DGDSE.

7. Constancia de acreditación del idioma inglés

Este requisito de egreso es indispensable para todas las personas participantes en el TUPHOGA; en caso de contar con una Constancia que acredite dos niveles de comprensión lectora de inglés, emitida por alguna de las Escuelas o la Facultad de Lenguas de la UNACH que valide estudios culminados dentro de los últimos cinco años, deberá cargarla en el módulo "Acreditación del idioma inglés", entre el 19 de mayo al 04 de julio, para que sea verificada y validada.

Asimismo, en caso de no tener acreditada la última materia/asignatura/unidad de competencia relacionada con inglés o no contar con la validación correspondiente a la Constancia de comprensión lectora realizada por la Facultad de Lenguas Campus Tuxtla de la UNACH, podrá optar por alguna de las siguientes alternativas:

- Examen de acreditación en la Facultad de Lenguas Campus Tuxtla. Inscripciones en la ventanilla de control escolar del Departamento de Lenguas, únicamente el día 22 de agosto.
- Curso intensivo de comprensión lectora de inglés TUPHOGA. Inscripciones en la ventanilla de control escolar de Cursos Autofinanciables de la Facultad de Lenguas, Campus Tuxtla, Edificio A, entre el 01 al 05 de septiembre de 2025, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, donde deberá entregar los siguientes documentos:
 - Acta de Nacimiento actualizada
 - CURP
 - Comprobante de domicilio, con emisión máxima de dos meses.

El curso tendrá una duración de 60 horas, se impartirá en modalidad a distancia los viernes, en horario de 18:00 a 20:00 horas, comenzando el 13 de septiembre y finalizando el 07 de febrero de 2026.

El pago de este curso intensivo no está incluido entre los conceptos que cubre la cuota de recuperación del TUPHOGA; tendrá un costo de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 m.n.), el cual deberá cubrirse a más tardar el 5 de septiembre de 2025.

En caso de no radicar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o requerir más información favor de comunicarse a:

- Examen de acreditación, teléfono 9616150650 ext. 104 y 9616152396, o los correos erika.cundapi@unach.mx o damian.martinez@unach.mx
- Curso intensivo de comprensión lectora de inglés TUPHOGA, teléfono 9616150650 ext. 110 o al correo autofin.flct@unach.mx

8. Obtención del diploma de Especialidad o grado de Maestría o Doctorado

Las personas participantes en el TUPHOGA deberán culminar el proceso correspondiente a la obtención del diploma de especialidad o grado académico a más tardar el 20 de marzo de 2026; es importante señalar que no existe la posibilidad de otorgar prórrogas o permisos de ninguna índole, por lo que será únicamente responsabilidad de la persona participante la conclusión oportuna de este proceso.

9. Entrega de tesis en la Biblioteca Central Universitaria

La persona participante en el TUPHOGA deberá cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos por la Coordinación de Bibliotecas Universitarias de la Secretaría Académica de la Universidad, para la entrega de la tesis en formato digital.

10. Restricciones e incompatibilidades

No se validarán solicitudes de personas que:

- Hayan sido dadas de baja debido a la comisión de falta grave en los términos que establece el artículo 335, fracciones IV y V, del Estatuto Integral vigente
- Tengan adeudos de índole académica, administrativa o financiera en su trayectoria escolar.

Serán dados de baja del TUPHOGA las personas que, durante el transcurso del programa:

- Se identifique que presentaron información o documentos apócrifos
- No concluyan el documento de tesis en el tiempo establecido en la presente Convocatoria
- No obtengan calificación aprobatoria en el “Taller de Elaboración de Tesis”
- No obtengan calificación aprobatoria en el curso intensivo de inglés
- No obtengan la validación de la Facultad de Lenguas Tuxtla, con relación a la Constancia que acredite dos niveles de comprensión lectora de inglés
- Cometan alguna falta grave de acuerdo con lo establecido en el Artículo 335, fracciones IV y V, del Estatuto Integral.

II. De las instancias universitarias

1. Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP)

Instancia responsable de la planeación, organización, dirección, control y seguimiento de esta estrategia académica; así como de dar seguimiento a las solicitudes de las personas interesadas y participantes en el TUPHOGA, en colaboración con DGDSE y la persona titular de la Coordinación de Investigación y Posgrado de cada UA participante.

2. Dirección General de Docencia y Servicios Escolares (DGDSE)

Instancia responsable de velar que se cumpla con los lineamientos y normativa correspondiente a control escolar y emisión del diploma de especialidad o grado académico correspondiente; así como dar seguimiento a las personas interesadas y participantes en el TUPHOGA, en colaboración con la DGIP y la persona titular de la

Coordinación de Investigación y Posgrado de cada UA participante, en lo correspondiente a control escolar y emisión del diploma de especialidad o grado académico de maestría o doctorado.

3. Unidades Académicas (UA)

La persona titular de cada Unidad Académica (UA) participante, será la responsable de planear, organizar y aplicar el examen de grado, en los tiempos establecidos en la Convocatoria del Programa, a las personas egresadas participantes; además de realizar las gestiones necesarias ante la DSE para la asignación de fechas de exámenes y la expedición del diploma o grado correspondiente.

4. Coordinación de Investigación y Posgrado de la UA (CIP)

La persona titular de esta Coordinación en cada Unidad Académica (UA) participante, será la responsable de realizar la revisión del historial académico y documentación requerida en el Sistema TUPHOGA, de las personas interesadas que hayan cursado cualquier PEP que le corresponda a la UA; verificando que no tenga adeudos de índole académica, administrativa o financiera en su trayectoria escolar y que no haya aplicado causal de baja en apego a lo establecido en el artículo 335, fracciones IV y V del Estatuto Integral de la Universidad.

Tendrán bajo su responsabilidad la asignación de una fecha para la reunión del Comité de Investigación y Posgrado de la UA, a fin de que en ella se realice la designación de Directores de tesis y Comités Tutoriales de los participantes que correspondan.

La CIP deberá realizar el Cotejo de documentos y recibir las fotografías de las personas participantes en el Programa, del 01 de octubre al 05 de diciembre de 2025, en apego al proceso que para tal fin establezca la Dirección de Servicios Escolares (DSE) de la DGDSE.

5. Persona titular de la Dirección de Tesis

Es la persona responsable de orientar y supervisar la elaboración de la tesis, la planificación y adecuación de las actividades de formación, así como la revisión y evaluación del contenido de la misma; coordinando de manera paralela las labores y aportaciones del Comité Tutorial, a fin de que se realicen los ajustes correspondientes y el proyecto de investigación culmine en los tiempos establecidos en la presente Convocatoria. La asignación de la persona titular de la Dirección de tesis se hará de acuerdo con lo establecido en el Artículo 342 del Estatuto Integral de la UNACH.

La persona titular de la Dirección de tesis será designada a través del Comité de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica que corresponda antes del 06 de septiembre de 2025 y deberán asumir el compromiso de guiar a la persona participante durante el desarrollo de su proyecto de investigación, cuidando que cumpla con las actividades, entregables y plazos establecidos en el Taller de elaboración de tesis, realizando las revisiones y seguimiento correspondientes durante el taller que se llevará a cabo del 06 de septiembre de 2025 al 07 de febrero de 2026.

6. Comité Tutorial

Antes de iniciar el Taller de elaboración de tesis, será designado a través del Comité de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica que corresponda, a más tardar el 06 de septiembre de 2025, y estará integrado por una persona Directora de tesis y dos asesores, quienes deben pertenecer al personal académico de la Universidad. Es posible considerar de entre los dos asesores, a uno externo a la UNACH, cuya participación será *ad honorem*; lo anterior, siempre y cuando su inclusión no vulnere lo establecido en el Artículo 339 del Estatuto Integral de la UNACH.

Este Comité estará a cargo del asesoramiento académico/técnico, vigilará la elaboración de la tesis y realizará las revisiones correspondientes, durante el periodo del “Taller de Elaboración de Tesis”.

III. Calendario TUPHOGA

ACTIVIDAD	PERÍODO
Creación de cuentas	24 de abril al 11 agosto de 2025
Actualización Perfil	25 de abril al 13 de agosto de 2025
Envío de documentos en Sistema	01 de mayo al 22 de agosto de 2025
Pago de cuota de recuperación para quienes tengan validado el proceso	01 junio al 02 de septiembre de 2025
Cotejo de documentos y entrega de fotografías	01 de octubre al 05 de diciembre de 2025
Taller elaboración de tesis	06 de septiembre de 2025 al 07 de febrero de 2026
Curso/Revalidación de inglés	13 de septiembre de 2025 al 07 de febrero de 2026
Exámenes de grado académico	16 de febrero al 20 de marzo de 2026

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán atendidos conjuntamente por la Dirección General de Investigación y Posgrado, la Dirección General de Docencia y Servicios Escolares, la Oficina del Abogado General y en su caso, las Unidades Académicas, sesionando de manera extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 24 días del mes de abril de dos mil veinticinco.

“Por la conciencia de la necesidad de servir”

Dr. Oswaldo Chacón Rojas

Rector

ANEXO 1

Titulares de las Coordinaciones de Investigación y Posgrado

Unidad Académica	Titular de la Coordinación de Investigación y Posgrado	Correo
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Campus II	Dr. José Roberto Aguilar Jiménez	joser.aguilar@unach.mx
Facultad de Ciencias Agrícolas, Campus IV	Dr. Juan Francisco Aguirre Medina	juan.aguirre@unach.mx
Facultad de Ciencias Agronómicas, Campus V	Dr. Manuel Alejandro La O Arias	manuel.arias@unach.mx
Facultad Maya de Estudios Agropecuarios	Dr. Facundo Sánchez Gutiérrez	facundo.sanchez@unach.mx
Facultad de Contaduría y Administración, Campus I	Dr. Hugo Adrián Pizaña Vidal	hugo.pizaa@unach.mx, ciposgradofca@unach.mx
Facultad de Negocios, Campus IV	Dr. Aron de la Cruz Vázquez	aron.cruz@unach.mx
Facultad de Ciencias de la Administración, Campus IV	Dr. Ramón Emilio Ramos García	ramon.ramos@unach.mx; admon_posgrado@hotmail.com
Facultad de Ciencias Administrativas, Campus VIII	Dr. José Antonio Aguilar Carboney	jose.carboney@unach.mx
Facultad de Lenguas, Campus Tuxtla	Mtra. Antonieta Cal y Mayor Turnbull	antonieta.calymayor@unach.mx
Facultad de Ingeniería, Campus I	Dr. Humberto Miguel Sansebastián García	hmiguel@unach.mx
Facultad de Arquitectura, Campus I	Dr. Gabriel Castañeda Nolasco	gabriel.castaneda@unach.mx
Facultad de Ciencias Sociales, Campus III	Mtra. María Guadalupe Ocampo Guzmán	maria.guzman@unach.mx
Facultad de Humanidades, Campus VI	Mtra. Marisol García Cancino	marisol.garcia@unach.mx
Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suarez", Campus II	Mtra. Beatriz Toledo Santos	beatriz.toledo@unach.mx
Facultad de Ciencias Químicas, Campus IV	Dr. Miguel Angel Hernández Balboa	miguel.hernandez@unach.mx
Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suarez", Campus IV	Dr. Ángel Lugo Trampe	angel.lugo@unach.mx
Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas	Dr. Ariel Flores Rosas	ariel.flores@unach.mx
Instituto de Biociencias (IBC)	Dr. José Alfredo Vázquez Ovando	jose.vazquez@unach.mx
Facultad de Derecho, Campus III	Dr. Antonio Hemenegildo Paniagua Álvarez	antoniop@unach.mx
Instituto de Investigaciones Jurídicas	Dr. Omar David Jiménez Ojeda	omar.jimenez@iij-unach.mx ; omar.jimenez@unach.mx
Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES)	Mtra. María Teresa de Jesús Trujillo Olivera	teresa.trujillo@unach.mx; cip.cedes@unach.mx
Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad (CECOCISE)	Dra. Karla Beatriz García Arteaga	karla.garcia@unach.mx